



Convocatoria área de Negocios y Vinculación IMESUR 2018

Términos

El **Encuentro de Industria Musical Latinoamericana, IMESUR 2018**, invita a artistas musicales, programadores, managers, representantes, agentes, proyectos u organizaciones del sector de la música que deseen tener un acercamiento directo con el mercado musical colombiano, a postular al área de negocios, vinculación y networking.

Los **objetivos de IMESUR** en su versión 2018, son generar un vínculo para músicos y gestores chilenos con el mercado colombiano, que permita una mayor comprensión de las **necesidades y aliados** en la región, de forma que nuestros artistas y sus equipos de trabajo se abran paso en un circuito de mayor envergadura y que puedan optimizar la generación de relaciones con un territorio específico a través de una amplia gama de contactos en una permanente vinculación productiva.

Participaran también, con este mismo propósito, agentes nacionales de la industria de la música, programadores, managers y agencias, los cuales serán parte en las actividades de vinculación, negocio y trabajo asociativo.

Las actividades de trabajo en conjunto con los agentes colombianos y nacionales, se llevaran a cabo entre los días **14/15/16 de septiembre** de este año 2018, jornadas que contarán con oportunidades especializadas para la vinculación como **ruedas de negocios, sistematización de laboratorios de trabajo, fiesta y comida**. Estas tendrán lugar en el Centro Cultural Gabriela Mistral GAM además de salas y teatros asociados a IMESUR.

Los aclaramientos con respecto a las bases de convocatoria serán hechos mediante el correo jerlwein@encuentroimesur.cl y las aclaraciones con respecto al proceso de postulación a través de la plataforma Groovelist mediante el correo maximiliano@groovelist.co



Condiciones, requerimientos y contrapartidas:

- El período de inscripción estará abierto entre los días 1 de junio y 10 de Agosto. (hasta las 23:59) de 2018.
- La inscripción es gratuita y se debe realizar a través de la plataforma **Groovelist** (<http://www.groovelist.co>), con enlace disponible en el sitio www.encuentroimesur.cl, elaborando un perfil personalizado del agente o banda interesada, según lo requerido.
- Podrá inscribirse cualquier **proyecto nacional e internacional** de música autoral, solo o en grupo, de estilo instrumental o canción; **agencias de booking** o representación de artistas, **managers** o **agentes culturales** del sector de la música que visualicen una oportunidad de trabajo/negocio con el mercado colombiano y con otros agentes nacionales. Todos los participantes deben tener más de 18 años y desempeñarse activamente en el campo profesional de la música.
- No se aceptarán materiales físicos enviados por correo o materiales digitalizados y enviados por correo. **Las inscripciones con formulario incompleto o sin aceptar las condiciones propuestas no serán consideradas.** Es indispensable que el perfil esté completo para la buena evaluación de la propuesta, incluyendo fotos, enlaces de audio y videos y todo el material relevante de presentación del trabajo.
 1. Cada jurado realizará de forma individual la evaluación de las propuestas presentadas.
 2. Los jurados elegirán las mejores propuestas de la convocatoria, a partir de la suma ponderada de los puntajes derivados de sus evaluaciones individuales, las que fueron calificadas con nota entre 1 y 7.
 3. Los jurados tendrán autonomía absoluta para proceder con la evaluación de las propuestas.
 4. Las propuestas que incumplan con uno o más de los requisitos obligatorios no serán aceptadas o declaradas inadmisibles.
 5. Los resultados de la convocatoria no podrán ser apelados.
- La selección se hará por curaduría especializada por el equipo de IMESUR, considerara calidad técnica del proyecto, originalidad, currículum; profesionalismo, material artístico y proyección del proyecto; calidad de la performance, en el caso de las bandas y potencialidad de aporte a la generación de vínculo o relación de negocio, para los agentes. La evaluación de los criterios presentados se realizará por el perfil creado en la plataforma.
- De los proyectos postulados, **se seleccionaran 150**, los que serán comunicados el miércoles 22 de Agosto de 2018 en el sitio www.encuentroimesur.cl y por correo electrónico. **Estos deberán considerar un pago de 60 mil pesos (CLP)** y tendrán hasta el **31 de Agosto** para **confirmar su participación** y **cancelar el monto señalado**, monto que deberá ser pagado a través de la misma plataforma Groovelist.



Los seleccionados, deberán asistir de forma obligatoria a una primera reunión el lunes 3 de septiembre, lugar a definir, donde tendrán un primer acercamiento al mercado colombiano y a los agentes participantes, además de una sesión de preparación para abordar las instancias de vinculación.

Se les proporcionará una acreditación para un integrante, representante del grupo o agencia, para ruedas de negocios y actividades de vinculación, además accederá a una instancia informal de camaradería privada con los invitados internacionales, lugar a confirmar.

Se aclara que la producción de IMESUR 2016 puede disponer del uso del material escrito, fotográfico y audiovisual de los proyectos seleccionados, para los fines que este equipo determine, en términos de difusión en cualquiera de sus formas y el tiempo que se requiera.

Santiago de Chile Junio 2018
Encuentro IMESUR